

EL ECO MARTENO

Semanario defensor de los intereses del Distrito

Director: D. Salvador Blasco Herrero

Redacción, Administración y Talleres: Calle Real, núm. 51.

Teléfono 75.

AÑO II

MARTOS 2 DE DICIEMBRE DE 1929

NUMERO 73

Suspirado amanecer

De la tierra de la Cara de Dios.-Un homenaje y dos figuras

Como si lo tomar en mi carnet, de los días memorables, acabo de registrar en él, una fecha más. Día 30. Mes, Noviembre. Sábado, por más señas. Y año el que cursa o sea el 1929. ¿Qué? Lo que me temía. Ya están esas cuatro cifras distraendo mi imaginación. Las veo moverse sin perder sus puestos, tal vez para sostener su cantidad o significado. Me quieren decir algo...¿Cómo? ¡Comprendido! Que tienen a gala representar al año histórico, afortunado y simpático para la vida colectiva de la provincia de Jaén. ¡Es curioso! Se mueven con arrogancia; presumen de ser el punto de partida de una era de feliz augurio para la tierra que guarda y venera el Divino Rostro.

Yo sabía que los números hablaban. Que lo digan sinó los comerciantes, banqueros, hacendistas, matemáticos etc. Lo que no podía sospechar es que presumieran como una mortal criatura. ¡1929! Cuatro cifras que se jactan de registrar la presencia de una figura relevante, documentado funcionario, distinguido caballero, y hombre de gobierno que desde el Palacio de la plaza de Sagasta reorganiza y acrecienta los valores de la provincia toda. Gobernante que nos facilita una situación preciosa para base de un suspirado amanecer, para que nuestros medios y condiciones consigan el ideal de figurar en lugar preferente entre los cincuenta de que se compone España.

Un maldito resfriado con su poquitín de temperatura, me hace desbarbar. Esas cuatro cifras no deben moverse. No se moverán. Pero es evidente que en mi pobre cabecita se mueven, dicen cosas. Yo las comprendo. Tienen razón para apuntarse en el registro de sus días, algo notable para la tierra de la Cara de Dios.

¡1929! Ahí están las cuatro figurillas que me dicen hoy muchas cosas... y hasta me ayudan en la misión informativa. Ese gobernante que tanto les halaga como conquista para su corta historia de 365 días entre los cuales surgió a la vida pública—mi querido amigo, el excelentísimo señor don Carlos Sidro Herrera—les ha facilitado otro triunfo. Les da nuevos timbres de gloria. Y todo por la simple razón de un acierto inspiradísimo al elegir para la presidencia de la Diputación provincial a una gran figura. Figura que es nuestra, es jaenera, es de Arjona. Auguran las cuatro cifras, que siendo el excelentísimo señor don Ramón Serrano Navarro, un militar prestigioso por la excelencia de su hoja de servicios que tanto le honra, porque supo, pudo y quiso proporcionar a España señalados rendimientos, ahora al frente de la Corporación provincial, también podrá robustecer con su sabia dirección, esos otros menesteres de comunidad que son tan útiles y que también suponen hacer patria. Eso dicen los componentes del año que cursa, llenos de orgullo. Orgullo que les da el pensar que esta provincia dirá con el tiempo y durante el dominio de años hermanos... «En 1929, don Carlos Sidro Herrera y D. Ramón Serrano Navarro, comenzaron la gran obra de la reconstitución del Santo Reino cuyos efectos ahora se disfrutan». Y por la sola cita de la época, están el 1, el 9, el 2 y otro 9, revoloteando por mi pobre imaginación, sin perder sus puestos y comunicándose conmigo por el hilo de una circunstancial calenturilla de un molesto constipado.

Arjona, población hermana, es pródiga en personalidades de relieve. Por la misma facilidad con que las produce, se le podría perdonar la indiferencia; pero veo que además de su poder creador, tiene la virtud de honrarlas, acogerlas, darles el calorillo cariñoso del terruño, catalogarlas para la formación del tesoro inestimable de sus listas. Así pude apreciarlo el sábado, en cuyo día, Arjona dedicaba un homenaje, con banquete monstro, a un hijo preclaro, a otra personalidad suya, al excelentísimo señor D. Ramón Serrano Navarro. El acto era imponente, simpático, confortador. Era la confirmación del acierto del Sr. Sidro Herrera al elegir esta nueva y gran figura para aprovecharla en las lides de la pública causa. Era también la gratitud y la satisfacción de un pueblo consciente, alentando a su hijo en el nuevo camino de las actividades. El señor marqués de Estella, se adhirió al homenaje en sentido telegrama expresando su creencia de que ha de ser fecunda la labor de D. Ramón Serrano Navarro, desde el más alto sitial de la Diputación. y dando mayor relieve, asistía el señor Gobernador en nombre y representación del Gobierno de S. M. honrando con ello a Arjona, a Jaén y al país, al reconocer las aptitudes de un ciudadano ilustre.

El teniente de alcalde de Arjona, D. Santiago de Morales Talero, por de-

legación del alcalde presidente D. José Ruano, leyó unas inspiradísimas cuartillas ofreciendo el homenaje. Y después habló el Gobernador.

El Sr. Sidro pronunció un discurso. Notable discurso. Porque el Sr. Sidro se va creciendo en sus actuaciones; y los que seguimos paso a paso su labor gubernativa, vemos que, por momentos, se nos presenta con mayores bríos, con más dominio de las circunstancias, con más sabiduría, más... gobernante. Discurso que fué un canto a sus amores de buen gobernar. Sentía satisfacción del nombramiento de D. Ramón Serrano, como ayuda poderosa en la gran empresa del resurgir provincial, dadas las condiciones excepcionales del nuevo presidente de la Diputación. Discurso en el que se confirmaban de manera concluyente sus ansias de ser útil a la provincia de Jaén, pues constituye una obsesión para el Sr. Sidro el anhelo de que se le recuerde con cariño y gratitud el paso por el mando del Santo Reino. Discurso que quedará grabado en la imaginación de los asistentes a tan hermoso y simpático acto, que si bien se proyectó con marcado sabor local, no pudo sostener ese carácter por la asistencia de multitud de autoridades de poblaciones de la provincia. El Sr. Gobernador puede tener la seguridad de que gobernante y gobernados comienzan a comprenderse y estimarse. Buena prueba de ello la tuvo con la entusiasta acogida de los concurrentes a sus bellos párrafos de una formación próxima de uniones patrióticas con un Directorio, para la verdadera compenetración del gran problema del porvenir provincial.

El excelentísimo señor D. Ramón Serrano tuvo la satisfacción íntima de ver el cariño y reconocimiento de todos y las esperanzas que hace concebir su personalidad. Y correspondiendo a los discursos del Sr. Morales y el Sr. Gobernador, dijo en sentidas frases llenas de gran sinceridad, que procurará no defraudar las ilusiones y obrará porque es hombre de hechos y no de palabras que nunca le son fieles para expresar cuanto en su mente existe para el logro del cumplimiento del deber como consigna de toda su vida. Este señor Serrano Navarro, andaluz de naturaleza, parece un baturro por su recio decir y su serio actuar. Su segundo apellido casi le clasifica la manera de ser. Tiene un modo de expresarse duro, vigoroso, concreto. Sin conocerlo, da la sensación de aragonés. Al hablarle encontramos al andaluz cariñoso y bueno, con las mayores delicadezas en su acogida y una exquisita corrección; pero pronto se nos presenta el carácter. Ese yo que ha formado en su larga vida militar, saturado de españolismo con indeterminado sabor regional. Es una concreción de las características del país, que le da un sello muy propio. A la postre es jaenero y de Arjona, aunque se dude de que sea vasco aragonés o navarro. Es un carácter. Carácter que le ha definido su valiosa personalidad militar y social.

Voy a terminar este artículo. Me noto que vuelve a molestarme la calenturilla del maldito constipado. Ya vuelven a preocuparme los cuatro componentes del año que rige. Insisten, en que marcan la fecha histórica del ansiado amanecer en el avance de la vida de la tierra de la Cara de Dios, y que les corresponde la fortuna de haber revelado dos grandes figuras.

SALVADOR BLASCO HERRERO

Del banquete de Arjona

Tenemos el gusto de publicar el telegrama que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros dirigió al Presidente de la Diputación. Dice así:

«Al conocer agasajo que le dedican importantes personalidades esa provincia me adhiero a él seguro de que estarán presentes todos cuantos interpretando el movimiento ciudadano que como forma de Gobierno significa la Dictadura transitoria ansiosa de preparar España el porvenir que se merece».

Primo de Rivera.

El Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Navarro, contestó con el siguiente:

«Presidente Consejo Ministros: Agradecidísimo telegrama con que V. E. me honra y se adhiere al banquete popular con que me obsequian reitérole adhesión muy sincera que tendré el gusto reiterarle personalmente en próximo viaje a Madrid»

Ramón Serrano.

También se cursó este telegrama colectivo.

«Celebrado banquete popular con entu-

siasmo patriótico como homenaje a D. Ramón Serrano por su aceptación cargo Presidente Diputación, con aplauso unánime esta provincia sacrificio personal digno mayor encomio, todos los reunidos reitéramos a V. E. su incondicional adhesión y entusiasmo para colaborar en la gran obra del engrandecimiento España, que con tanto acierto desarrolla Gobierno Presidido por V. E. Al propio tiempo reciba V. E. la expresión de nuestro propio reconocimiento por su patriótico telegrama dirigido al Presidente con ocasión de dicho acto, al que se dió lectura causando gran entusiasmo.

Así hacemos todos Patria».

Gobernador civil—Diputación provincial—Alcaldes de Arjona—Martos—Marmolejo—Escañuela—Arjonilla y fuerzas vivas de estos Ayuntamientos».

PRENSA

Estuvo representada por D. Alfredo Cababán, de «Patria», de Jaén, quien ostentaba a la vez el cargo de Delegado Regio de Bellas Artes; el Sr. Quesada, por «El Pueblo Católico», de Jaén; D. Juan González, director del periódico «Arjona», de Arjona y el Sr. Blasco Herrero, director de «El Eco Marteno»,

Carta abierta

Hacia la Mancomunidad Comarcal Marteña

Sr. D. Manuel Bueno Civanto, alcalde de martos

Mi querido amigo y compañero: Usted ha leído con atención generosa y ha aplaudido cordialmente, con bondad que yo le agradezco, mis artículos en pro de la creación de la Mancomunidad comarcal Marteña.

Que no han tenido mala acogida en principio me lo demuestran los señores alcaldes y secretarios del distrito, adhiriéndose a la constitución de una entidad de orden social, cual es el Comité Paritario, proyectado por el ministerio del Trabajo para base de la organización agrícola en la comarca. Con limpieza de miras, nadie discute la capitalidad en Martos ni de esta ni de la otra Institución.

Sólo falta pues, que se decida alguien (y nadie mejor que usted, por su autoridad, por su competencia, por su juventud misma) a promover la formación de la mancomunidad intermunicipal, invitando a integrarla a los demás Ayuntamientos del partido, o de la comarca, que desborda de la misma demarcación judicial, pues en mi sentir está constituida por toda la zona olivarera de este lado de la provincia de Jaén.

¿Hay necesidades a llenar, y que estén reclamando urgentemente el esfuerzo común?

Me parece elemental la enumeración de algunas de ellas. En Instrucción pública por ejemplo, cumpliría una gran función el Instituto local de Enseñanza, para Bachilleres elementales, que sería seguramente concedido con toda rapidez desde que lo pidiese Martos, no solo para sí, sino para todos los pueblos cercanos a él, y como cabeza de la mancomunidad comarcal.

Pero no es eso sólo, ya que en orden a programas finalistas podíamos ir muy lejos; sino la consideración de las ventajas, de las facilidades que presta al trámite de

asuntos intermunicipales la constitución de la mancomunidad comarcal. Veamos otro ejemplo: se trata de construir un camino vecinal que atraviese varios términos municipales del partido; y el reparto vecinal que entre los propietarios beneficiados se haga, o ha de fundarse en una mancomunidad especial de los Ayuntamientos interesados, adolecerá del vicio de carecer (el que tome sobre sí la iniciativa y la obra) de jurisdicción para obligar a los demás al pago de las cuotas cual en justicia corresponde. Las cuestiones de competencia serán promovidas enseguida por los vecinos de otros términos, aún por los del término mismo, que tengan sus propiedades fuera de él, y... todo ello redundará en perjuicio de los intereses municipales, en el sentido social del concepto y en real de la palabra Municipio.

Las Haciendas locales de cada término, tienen contactos que interesan armonizar, y un régimen sistemático y meditado de exacciones municipales, será mejor ordenado desde el momento que las normas directivas que la Mancomunidad pueda trazar aún sin formar un presupuesto comarcano, lo sean de las bases generales de tributación y para mantener el acuerdo entre los de los diversos municipios.

En suma, la cuestión de personalidad que dejo como último punto, porque estimo la más interesante.

La autonomía municipal no será efectiva, mientras el Ayuntamiento no ofrezca una fuerte, vigorosa personalidad.

Aunque el Estatuto iguale a todos los municipios españoles en el régimen de libertad y autarquía, mil cuestiones de detalle están demostrando cada día, que Barcelona, Madrid, Valencia, etc. usufruc-

Banco Español de Crédito

Sucursal de Martos Real, 26 y 30

CAPITAL: 50.000.000 de Pesetas -- RESERVAS: 35.988.067,15

Ejecución de toda clase de operaciones de Banco y Bolsa

INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS DE PESETAS:

En cuentas de ahorro	4 por ciento	anual
En cuentas a la vista	2 y medio por ciento	id.
Con ocho días preaviso	3 id. id.	id.
A tres meses	3 y medio id. id.	id.
A seis meses	4 id. id.	id.
A doce meses o más	4 y medio id. id.	id.

tuan en más cantidad y con mayor destreza, los derechos establecidos por la reforma, que los municipios más modestos.

La unión hace la fuerza. Hasta para una Carta municipal, el fuero propio a que el Estatuto dá alientos, hace falta tener personalidad. Tiene temores muy fundados, el Gobierno de aprobar, cartas municipales, (que son el trazado de las normas de gobierno por los propios municipios), y es, aunque el temor se ampare en fórmulas de trámite, que se suponen no observados a el miedo invencible del Estado que la vida y la personalidad municipales no sean lo suficientemente robustas para llenar el régimen a que aspiran.

Ese temor se desvanece ante el hecho de la unión. Municipios que se mancomunan, han demostrado ya por este solo acuerdo estar dispuestos y preparados, y ello es síntoma de capacitación, para señorear sus propios destinos.

A una Mancomunidad comarcal Marteña, no le serían negados cuantos medios necesitase para ordenar su gobierno administrativo, ni su Hacienda local, a cuantos municipios la integrasen.

Creo, mi querido amigo y Alcalde, después de haber meditado este asunto muy detenidamente, que Vd. está tan persuadido como yo de la necesidad apremiante, vital, de dar este paso. No es una salida de aventura. Es el indispensable acto de presencia de unos

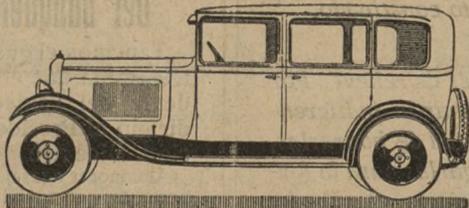
Ayuntamientos, que dominados antaño por todos los vicios y agobiados por las delegaciones opresoras del Poder central del Estado, ahora, después de una práctica vacilante dentro del régimen autónomo que el Estatuto municipal admite, han de proclamar, mancomunándose, que quieren ser libres, y que con recuerdo del sentido histórico, que es toda una tradición española, van a intentarlo en una hermandad que será fructífera y gloriosa en cuanto se ponga en el nacimiento el esfuerzo viril, que a los hombres, como a los pueblos les es exigido, por la naturaleza misma para acreditarse de tales.

Con un abrazo cordialísimo y esperando su repuesta, más con actos que con palabras, queda suyo compañero que le estima, atento, s. s., de los cultos componentes de esa Ilustre Corporación,

LEÓN DE LAS CASAS

Gratis

se publicarán en este periódico las esquelas de funeral si los encargos de las mismas se hacen en estos talleres. Si el encargo es de 100 esquelas, la inserción será del tamaño de columna; siendo de 300 o más, la publicación se hará a dos columnas.



Automóviles y Camiones CITROËN preferidos por industriales y buenos aficionados

Teléfono 163



Dolores Torres, núm. 50 . . . MARTOS

ANGEL DE LA TORRE LÓPEZ

CRONICA

¡No hay por qué hablar mal de la lotería!

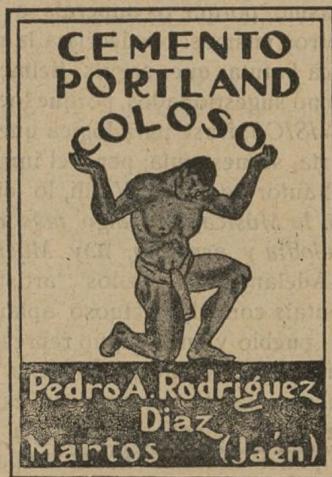
Lector: ¿a usted no le ha tocado nunca la lotería? Pues a mí, tampoco. Es positivo y no admite discusión alguna, que la suerte, no ha querido obsequiarnos ni con ese diminuto premio, que le llamamos «la pedrea».

Pero a pesar de ello, no hay que hablar mal de la lotería; debemos, en tal caso, protestar de lo injusta que es con nosotros la suerte. No hay por qué caer en la cursilería de atribuirle toda nuestra mala fortuna y estrellada desdicha a que cuando jugamos a la lotería, no nos toca. Hay otros vicios más continuos, que son la verdadera causa de nuestra lamentable decadencia. No hay tampoco el porqué hacer caso de aquéllos émulos Cervantinos, que con su sesuda cabeza, en lides parlamentarias o creyéndose escritores con fundamento sólido, buscan este temita loteril, para contrastar y defender la teoría del ahorro. Esto es, a mi juicio, una vulgaridad bastante manoseada; los hombres sentimentales y románticos, cual nosotros (modestia a la izquierda), que despreciamos el esfuerzo y somos incapaces del sacrificio, con la lotería y sin ella no conseguiremos nunca ahorrar una peseta, ¿cómo la vamos a ahorrar, si nó ganamos para ello? ¿Y cómo no jugar a la lotería unos céntimos, ahora en Navidad, a ver si el capricho loco de la casualidad nos enriquece en un momento sin esfuerzo, sin sacrificio, sin perseverancia, sin austeridad, sin ninguna de aquellas virtudes que restan a la vida lo que se sabe que tiene de bella y agradable? ¡Que nó nos toca esta vez! Pues bueno, otra vez nos tocará. Porque una mujer no nos guste en cierta ocasión por ser demasiado coqueta, no vamos a hablar mal de todas las mujeres. ¡Qué culpa tienen las demás de que a una se le desdeñe! Si aquella no nos gusta o por el contrario nos rechaza, quizás nos gusten otras que nos querrán.

La vida es esperanza en el porvenir. El ahorro en la lotería cons-

tituye timidez, cobardía, regateo ante la probabilidad de lo imprevisible. La lotería es premio de la casualidad a un desvelo de ilusión. ¿Y cómo suprimir la ilusión a la vida? ¿Quién nos quita la ilusión de que ahora nos toque un premio «gordo» y nos veamos mejor vestidos, más aseados, mejor comidos y hasta subidos, mejor dicho, montados en un caballo tordo, paseándonos desde la Fuente Nueva hasta la Plaza de los Toros? (¡que se cree usted esol...) ¡Viva el azar ciego! ¡Viva el sorteo de Navidad!... El que se apodere del «gordo», para él. ¡Estaría así dispuesto! Pero debemos de hablar muy bajo. La lotería es como el amor, como la felicidad, como todo lo bueno..., que suele alejarse de nosotros en el momento que se le llama con mucha prisa y a voces.

EL GUERRERO DE LA PAZ



Letras de luto

El día 28 del próximo pasado mes de noviembre, se celebró en ésta el entierro de la virtuosa señora D.^a Casilda García Centeno, viuda de Garrido, constituyendo el acto del funeral una imponente manifestación de duelo, dado a las muchas amistades que la finada contaba, las cuales rindiéronle el último tributo de cariño, acompañando a sus restos mortales, hasta la última morada.

Damos a la familia doliente nuestro más profundo pesar por tan sensible pérdida, haciendo votos por que el alma de la finada, goce un eterno descanso.

Manuel Campos Lucha

Agencia General de Negocios

Martínez Molina, 11 Tel. 434-Jaén

Tramitación rápida de matrícula de automóviles, carnets para conducirlos, expedientes ante la Junta de Transportes sobre servicios públicos de viajeros y mercancías y cuanto además tiene relación con estos asuntos, evacuándose gratuitamente las consultas que se nos hagan en este sentido.

Los indicadores de dirección de vehiculos

Ha sido un acierto el de nuestro Ayuntamiento, regularizar la circulación del tránsito rodado por el interior de la ciudad, como medida de garantía, y muy curioso colocar indicadores donde se prohíbe la dirección; pero se observa que tales advertencias no son eficaces, desde el momento que, tanto en la calle Real ascendiendo coches, como en la calle de doña Mencía descendiendo, hacen inútiles todas las precauciones de la autoridad.

Seguramente, por ser condiciones de reciente disposición, no son conocidas por muchas personas, y sin más preocupación siguen como siempre sus recorridos; y bueno será que se disponga la vigilancia oportuna que tienda a normalizar la idea que se quiere imponer, por las razones que habrá para ello.

Es muy de lamentar que no se respeten las ordenanzas municipales y se haga la santa voluntad de cada cual, que por desgracia queda sin la debida amonestación. Nos limitamos a informar la deficiencia para el discreto remedio.

Puestos a escribir sobre el asunto, insistimos en lo dicho sobre los indicadores de velocidad que deben ponerse en el recorrido de la carretera, en cuanto al perímetro de lo considerado población; y también en la colocación de otro que cite la dirección de la plaza de la Constitución en la esquina de la calle Alfarería. Nada más.

Del servicio de Correos

Nos consta que el Ayuntamiento, solicitó del Sr. Director general de Comunicaciones, el aumento de dos carteros, de que nos vinimos ocupando hace algún tiempo, con las razones oportunas, para demostrar que no era un simple capricho y sí una necesidad de gran importancia para los negocios de la población.

Hoy nos atrevemos a suplicar al señor alcalde, la conveniencia de que se repita la aspiración solicitada, para que el Sr. Tafur, piense en la conveniencia de atender esta mejora. Podría decirse tal vez que por razones de presupuesto no se ha podido contestar nada para el año que cursa. Sin embargo bueno será que se tenga en cuenta para el año venidero y para ello debe precisarse ahora la cuestión y consignar la reforma entre las que tenga para entonces la Dirección de Comunicaciones. Confiamos en que el señor Bueno Civanto, nos complacerá en el ruego, como hace con todo cuanto es de justicia y conveniencia para Martos.

“Salón Regio,,

Así se titulará el hermoso cine que están construyendo en la Fuente Nueva, bajo la dirección del distinguido arquitecto municipal de Jaén, D. Antonio María Sánchez.

Hemos preguntado al propietario de este nuevo centro de distracción, D. Miguel Pérez, quien con gran amabilidad, nos ha manifestado que de no surgir ningún imprevisto inconveniente, inaugurará el nuevo “Salón Regio,, en la segunda quincena del mes actual, para poder funcionar en las próximas festividades.

Por hoy no podemos facilitar más información sobre este asunto, que procuraremos proporcionar a nuestros lectores.

Nosotros, por nuestra parte, le deseamos al señor Pérez un feliz éxito en ésta su nueva empresa.

BANCO CENTRAL - Alcalá, 31 Madrid

Sucursal de MARTOS - Fuente Nueva

Capital autorizado.	Ptas.	20.000.000
Capital desembolsado.	”	60.000.000
Fondos de reserva.	”	20.000.000

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas:

A la vista.	2 y medio por ciento anual
Con ocho días de preaviso.	3 ” ” ”
A tres meses.	3 y medio ” ” ”
A seis meses.	4 ” ” ”
A doce meses o más.	4 y medio ” ” ”

Realiza toda clase de operaciones de Banca

CAJA DE AHORROS: Intereses 4 por ciento anual

CEMENTOS MARCA



Fábrica de CEMENTOS y YESOS movida por motores eléctricos y de aceite pesado

DE Juan Ríquez Pulido

Todo, pureza garantizada Santiago, 8 MARTOS Teléf. 190

Este número ha sido visado por la censura

DE MUSICA

Santa Cecilia

(Crónica)

Con inusitada solemnidad, se celebró el viernes último la fiesta de la ilustre romana Santa Cecilia erigida patrona de la música hace cinco siglos, respondiendo a que en sus arrobamientos de mística exaltación y en el día de sus bodas con el noble Valeriano, dispuesto por su padre, cantaba al Señor al son de órganos, pidiéndole que su corazón y su cuerpo fuesen inmaculados: en esta razón se fundó Rafael el divino, para inspirarse en su cuadro que la pinta así, y que se conserva en la Pinacoteca de Bolonia: Maderno, la representa en la actitud en que recibió su golpe de muerte, ya que fué martir por ser virgen: Dominicho, en su cuadro, que guarda la casa del Príncipe del Escorial, la representa con Clavicordio y Dolci sentada al órgano.

En la noche del 21 se celebró el primer acto con una bonita serenata por la Banda municipal, con alegres pasatiempos, cohetes y vuelo de campanas. El amanecer del 22, rasgaron la aurora, cuarteras dianas de trinadores pajareos, anunciando su fiesta esta corporación musical.

A las 10 y media, Misa solemne en la santa iglesia parroquial de Santa Marta donde se venera la imagen de la Santa, oficiando el presbítero D. José Pérez, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente panegirista de la Parroquia de San Bartolomé, de Jaén D. Pedro Solís, cuyo nombre es bastante conocido y de garantía avalorada por su ya sabida fama de orador sagrado: por falta de tiempo no es posible detallar su maravillosa oración, plétórica de elocuencia y singulares detalles de la vida de la Santa.

La capilla de música cantó la Misa Coral en re mayor de Viladomat, dirigida por los maestros Soler y Alfaro, e integrada por elementos de esta Banda municipal, formando un agradable conjunto: en el Ofertorio se ejecutó el largo de Haendel, preciosa página musical en la que tanto cariño pone el entusiasta violinista Manolo Escabias.

A las doce tuvo lugar el con-

cierto por la Banda Municipal, cuyo programa ya es conocido por el público. *Marina, La Reina Mora, Los Gabilanes, Amanecer Granadino, La Pícaro Molinera...* Arrieta, Serrano, Guerrero, Alonso, toda la inspiración del genial y soberano arte, toda esa ternura de pasajes melódicos de impecable pureza, esos contrastes de difícil modulación entretejida y complicadas armonías; esas sutilísimas tramas de polifonía instrumental como acuarela de cien colores amalgamados, en que son cien colores y son «uno solo»; esa pulcritud en los cromatismos directos e inversos con regulador tan preciso como llama viva del espíritu... ¡ilustres maestros! toda vuestra bien ganada gloria en el arte, que ponéis en manos de mil batutas, os la acrecienta con rara dignidad el director de esta modesta Banda D. Joaquín Soler Marín; concienzudo, honrado, laborioso, pone en la batuta toda su alma de artista, todo su corazón de sentir delicado: porque Soler, es un artista, y artista por naturaleza y espontánea convicción. ¿Una prueba?... ¡Allá va! No hace mucho charlábamos sobre una novedad musical, arreglo hecho por Lamotte de Grignón director de la Banda municipal de Barcelona, en una composición de españolísimo sabor, y le invité a que la oyese en mi gramola: con gesto de repugnancia, me contestó airado: ¿arreglo ha dicho V? ¿pero es un «sapato»? Abomino, desteto con toda mi alma todo lo que sea desnaturalizar la inspiración agena: quién hizo el original canto, sabía también hacer eso y cuando no lo hizo, su razón tuvo.

Artista, artista: y no soy yo quien le consagra: es Félix Mendelshson que dice: «La primera condición que se requiere para ser artista es respetar la grandeza, inclinarse ante ella y hacerle justicia y no pretender apagar las antorchas para que brillen un poco las velitas de sebo» «No pretendo, ni a nadie ni a nada emúlo; es estricta justicia de mi sentir.» He dicho antes, modesta corporación y a orgullo tengo rectificar el concepto dentro de la ratificación: modesta por el número, remediable defecto, grande, para el arte, tiene personalidad, porque tiene sonido suyo, propio, tiene yo, hay creación es gente: ¡admirable, Sr. So-

Almacenes LOS MADRILEÑOS (Antes BAZAR)

Fuente, 2 - Teléf. 152 - MARTOS

TENEMOS GRANDES PARTIDAS DE

Géneros de Punto y Franela

en todas clases, lo mismo para señora que para caballero y niños, vendiéndolos a precios increíbles.

NO LO OLVIDE:

Almacenes "Los Madrileños,"

LOS MEJORES PARAGUAS DESDE 3,50 PESETAS

ler! ¡admirable, simpáticos artistas! yo os aplaudo siempre con entusiasmo, porque os superáis a vosotros mismos: obedecéis a la mágica batuta que seguís fielmente como sugestionados, porque tocáis *MUSICA*; frase paradógica que lo sería, si fuese mía; pero el inmortal autor de AIDA, Verdi, lo dice: *En la Música, hay algo más que melodía y armonía, hay Música.*

Adelante esforzados artistas, contáis con el afectuoso aplauso del pueblo y en su digno representante el Sr. Alcalde, entusiasta de nuestra Banda que ama con especial cariño y por encumbrarla ha de poner todo su noble empeño oficial y particular, prosiguiendo la labor empezada por su digno antecesor: mucho se ha hecho en la Banda, mucho: pero queda aun bastante y como la marcha emprendida es de creciente progresión, hagamos algo grande digno de este pueblo noble: con unos poquitos mimbres finos puestos en manos de este director artista, verá Vd. Sr. Alcalde en un abrir y cerrar de ojos confeccionado un sonoro ramillete de cuarenta fragantes rosas y flores de mil colores, hasta con pajaritos dentro de sus corolas, que cantarán como angel los himnos de gloria y amor, que colcaremos inhiesto en los breñales de la Carvajaleña pirámide cuyos sonos se difundirán lejos..., lejos...

A las dos y media de la tarde se celebró un banquete en el «Bar Luna» Los músicos tuvieron la delicadeza de invitar y consiguieron la asistencia de los señores curas párrocos D. Pedro Solís y D. José Pancorbo; alcalde D. Manuel Bueno Civanto; D. Antonio de la Rosa Yeguas; D. Antonio Velasco; don Manuel Carrasco García y D. Antonio Villar Ortega, tenientes de alcaide; D. Salvador Blasco Herrero director de *El Eco Marteño*; don Juan Ortega Contreras, D. Francisco Teva Merino y don Francisco Maestro Hurtado, concejales; don José Albiñana Buenaño; el comandante don Vicente Luque y don José Lara.

Como cosa de la Banda, reinó

la mayor armonía, abundando el ingenio y derroche de buen humor. Y ya a los postres, el jefe de las fuerzas de la Cruz Roja leyó unas inspiradas cuartillas, que dieron lugar a que intervinieran con discursos el Sr. Alcalde D. Manuel Bueno, el orador sagrado D. Pedro Solís, el prior de Santa Marta don José Pancorbo y D. Salvador Blasco Herrero. Todos fueron aplaudidísimos por la elocuencia demostrada en sus peroraciones maravillosas.

Se dieron calurosos vítores a Santa Cecilia, a Martos, a D. Manuel Bueno, a D. Pedro Solís y a D. Salvador Blasco Herrero y muy señaladamente a «El Eco Marteño».

Así termino el día de la Patrona de la música «Santa Cecilia» virgen y mártir. Ya va formada la crónica del año 1929. Para el próximo, quedo comprometido a repetir mi trabajo; y ojalá que tenga que hacer la crónica con letras de oro y carmesí.

ANTONIO V. MONTAÑA

Martos 22 Noviembre 1929.

Se vende una moto marca INDIAN, matrícula M. 4.454, con sidecar y todos sus accesorios correspondientes, a toda prueba. Precio al contado 900 pesetas, a plazo 950. - Diríjanse a Andrés Montilla García, Plaza de los Infantes, 7. - Martos (Jaén).

FARMACIAS

Farmacia de guardia para el próximo domingo:

Don Antonio V. Montaña.
Plaza de la Constitución.

Miguel Lama Úbeda

Comestibles y Bebidas

Beber "Fino Camarena"
y probareis cosa buena.
Y si bebeis el "Solera"
no os dará la "Canastera."

Josefa Muñoz, 21. — Martos.

Suscribase usted a

"El Eco Marteño,"

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Pedro Padilla Gutiérrez

General Primo de Rivera, 3 dupdo. - (antes Tablerón) - Teléf. 461

JAÉN

Esta Agencia gestiona y tramite toda clase de asuntos en las oficinas del Estado, provincia, municipio, particulares y Centros docentes. Certificaciones de los Registros de últimas voluntades, Penales, Civiles, Catastros etc.

Fianzas, Depósitos, Cobro de intereses de los mismos. - Cumplimentación de exhortos, Edictos, Licencias de caza y pesca.

Matrículas de automóviles, Carnets de conductores. - Expedientes Junta transportes servicios públicos de viajeros y mercancías.

Se admiten poderes, exclusivas, etc. - Servicio rápido de los asuntos con la corte.

CUESTIONES ECONOMICAS

La Propiedad Industrial

III

Los estudios más complejos sobre materias económicas deberían constituir la base de los estudios mercantiles, así de esta manera al lograr comerciantes economistas, se habría dado un gran avance hacia la legislación necesaria a las realidades comerciales e industriales que actualmente deberían regir.

Pero mientras subsista el tipo de comerciante improvisado, que se lanza a empresas que, si bien muchas veces van acompañadas del éxito, este es siempre circunstancial, no se hará conocer por parte del comercio la necesidad de la reforma y ampliación de gran número de leyes que regulan el comercio y la industria.

Y en este caso quienes intervenimos en la gestión administrativa, dando a esta palabra el más amplio sentido, estamos llamados a intervenir en estas cuestiones que tanto afectan a los intereses de nuestros clientes.

Entre todas las cuestiones desecuela hoy por su trascendencia el reconocimiento de la propiedad industrial ya que casos recientes prueban que la actual legislación es completamente caduca y deja en el más completo desamparo y a merced del propietario del inmueble a los comerciantes que

tienen en el mismo una parte integrante productora de sus beneficios.

Y los derechos de la propiedad inmobiliaria estarían también suficientemente garantizados con la nueva ley que no sufrirían otros perjuicios que los que emanan de la valla de contención puesta a sus exagerados deseos de beneficiarse.

Al capital que produce un interés que excede del legal se le considera usurario; el inmueble no debe por lo tanto producir otro interés que el que legalmente le corresponda con relación al capital que representa.

Creemos nosotros que por mucho que represente la propiedad inmobiliaria en la economía de una nación, no representa nunca ni una cuarta parte de lo que representa el comercio y la industria.

Y al ampliar el reconocimiento de la propiedad en general sobre cuantos tienen derechos adquiridos en la misma de manera más o menos directa, podría incluso llegarse a legislar en materia propiedad forestal, lo cual representaría un gran avance para la reintegración al campo, que es una cuestión de evitar importancia para la

economía española y que podría repercutir también en beneficiosos resultados para la industria y el comercio.

Agricultura, industria y comercio son las tres ramas preponderantes en el avance de una nación; creyéndolo así, por fuerza hay que dedicarle una especial atención.

Si al legislar tenemos en cuenta las necesidades y una fiel visión de la realidad el arduo problema de la propiedad industrial se habrá resuelto, sin perjuicios para nadie y marcará una beneficiosa reacción para el comercio español.

CARLOS ARANGUREN GASULLA

:: Traslado de local ::

El establecimiento de DIEGO MARTOS, de la calle Campiña, número, 30, se ha trasladado al número 46 de la misma calle, (frente a la calle Cortilla)

NO CONFUNDIRSE:

DIEGO MARTOS

CALLE CAMPIÑA, número 46
(frente a la calle Cortilla).

En los talleres de

El Eco Marteño

REAL, 51 - TELEFONO 75

se confeccionan toda clase de trabajos
d: imprenta.

De la Cámara Provincial de la Propiedad Rústica de Jaén

En las elecciones verificadas para la constitución de la nueva entidad, cuyo título encabeza estas líneas, como organismo sucesor de las antiguas Cámaras Oficiales Agrícolas, con motivo de la gran reforma Agro-Pecuaria que el señor Conde de los Andes, como ministro de Economía Nacional, ha decretado, salieron triunfantes los siguientes vocales del Partido Judicial de Martos:

D. Pedro Camacho Peña,
de Fuensanta de Martos.

D. Salvio Codes Masoliver,
de Martos.

D. Antonio Oliva Serrano,
de Santiago de Calatrava

Ha sido un gran acierto la formación de esta candidatura porque los personajes que la integran, sabrán defender y propulsar los sagrados intereses agrícolas del distrito que representan.

Reciban esto: queridos amigos nuestra más sincera enhorabuena por su triunfo merecido como, genuinos representantes de la comarca marteña.

ESTANCOS

Las expendedorías de tabacos que estarán abiertas el próximo domingo, son las siguientes:

Franquera

Fuente del Baño.

Plaza de los Infantes.

— MARTIN DOMINGUEZ BARBERÁ —

— 21 —

han endulzado mi sangrante herida!
la campana llamando a los mortales
como la voz de Cristo Ivela y oral;
la hora de coro donde el alma humana
en alas de los salmos evangélicos
se remonta hasta el trono del Amado;
las dulces notas que, en raudal armónico;
mana el órgano a Dios su canto dando;
las vaporosas nubes del incienso
que igual que la oración al cielo sube;
los ojos compasivos y divinos
de la madre de Dios que, desde el trono
áureo del altar, mira amorosa
a la mísera prole del pecado
que ante sus pies sus quejas deposita;
la poética hora del crepúsculo
en la que, por los anchos caminales
del jardín del convento, va la santa
comunidad rezando su rosario
o meditando la Pasión de Cristo;

[Todo... todo despierta en mis adentros
consuelo bienhechor jamás sentido!

Hasta su imagen que al morir la tarde
presidía la paz de mi aposento
ahora viene a mi celda cuando el alba
sonríe por Oriente y de sus labios
brota dulce y amable una sonrisa.

Si el dolor en tu pecho abre una herida
y buscas a tu mal dulce consuelo

La cuestión del alumbrado

Es lamentable lo que ocurre. La compañía *Electra Industrial Española* que es una entidad respetabilísima, parece que, por lo que queda de contrato del servicio público, no tiene ya el entusiasmo que debiera tener, y más aún para hacer méritos y demostrar sus deseos y capacidades en nuevo probable contrato, caso de que la suerte le favorezca con la continuidad.

En la Vega las quejas se aumentan de día en día. En el alumbrado hay deficiencias y en sitios, como por ejemplo la carretera en la parte de los hoteles, no es deficiencia sino que no hay luz siquiera. Se hizo una instalación que ha venido sirviendo algún tiempo. Y ahora está desempalmada y con ánimo de no remediar la falta. Los vecinos de aquella zona y el pueblo en general, creen que tienen derecho a que se alumbren esos lugares de tan importante tránsito.

Hay que procurar complacer a los vecinos y demostrar los afanes de conservación de amistades. Se dice si hay o no escrúpulos sobre que luzca en la carretera la anulada instalación, por si Obras públicas... y no sabemos qué detalles más. Y eso no debe ser muy firme por la razón de que han lucido ya las bombillas mucho tiempo allí y no vemos el porqué suspender lo que no se vieron motivos para im-

pedir el montaraaje de tal servicio.

En cuanto al transformador de la Fuente Nueva nada decimos a la Compañía de lo que supone tenerlo donde está. La propia empresa se puede dar cuenta, porque no le falta criterio para proceder como corresponda. No indicamos nada más.

Del arroyo de la Villa

Ya teníamos dejado el asunto de la higiene que debe procurarse en el arroyo de la fuente de la Villa, sobre todo en la zona que linda con la carretera, y nos vemos obligados a insistir sobre el particular. Se nos denuncia que siguen tirando en su cauce inmundicias y otros abusos; y conviene que se acentúe de nuevo la atención de este asunto.

También se dijo de cerrar los otros lados del puente llamado del Vadillo, como se ha hecho en la calle continuación de Alfarería y sigue el asunto como estaba. Es cosa de poca importancia y suponemos que se atenderá nuestro reiterado ruego.

Referente a la plantación de eucaliptus, creemos que se habrá procurado la compra de las plantas necesarias para llevar a efecto mejora tan interesante para la salud pública. Es el momento oportuno y no hay que descuidarlo. Ya sabe la autoridad la conveniencia de estos vegetales tan precisos en aquella zona tan castigada por el

paso de las aguas sucias de gran parte de la población. Y como tenemos un Ayuntamiento bondadoso y comprensible de la razón que nos abona, confiamos en que se llevará a cabo la ventaja que nos ocupa.

Una disposición de gobernante

Don Manuel Bueno Civanto, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber:

Que siendo un firme deseo de esta Alcaldía evitar conflictos de carácter social con motivo de la próxima recolección de aceituna, siempre lamentables para patronos y obreros y armonizar las pretensiones de unos y otros, he creído conveniente, interpretando el sentir de la opinión, cuyo parecer he pulsado, dar unas BASES, que como prueba de sensatez, han sido aprobadas por los obreros asociados en la «Casa del Pueblo» de Martos y sus anejos y por numerosos elementos patronales que han testimoniado previamente su adhesión.

Espero que todos comprenderán la buena fé con que he procedido al buscar la solución de este problema libre de apasionamientos y con el solo fin de ser útil a todos los sectores.

Las BASES que confío se cumplirán, demostrando la seriedad que corresponde a un asunto de tan vital importancia, son las siguientes:

Destajos: Como mínimum y fanega de 18 celemines, 2,00 pesetas.

Al jornal: Voreadores, 5,00 pesetas; montoneros, 5,00 id.; ayudas de montón, 4,50 id.; miradores, 4,00

id. El precio de la cuartilla, será de veinticinco céntimos. La manutención se fija en una peseta cincuenta céntimos para los que pernocten en el campo; y como arrendes los de usos y costumbres.

Fábricas: Maestro de prensa, por tarea, 4,50; Oficiales de idem, 4,25. Y la misma manutención para las del campo.

Se dará preferencia siempre a los obreros del pueblo sobre los forasteros, respetándose únicamente, los contratos que se compruebe que son anteriores a este día, que tendrán que regirse por estos mismos tipos de salario, bajo la sanción correspondiente; y todo a fin de evitar una crisis de trabajo.

Martos, 27 noviembre de 1929.

MANUEL BUENO

Nosotros vemos con gran complacencia, que la autoridad local, ha sabido armonizar los sagrados intereses del Capital y Trabajo, en aras de la tranquilidad del vecindario y normalizando la vida ordinaria.

Vemos que en el arbitraje del señor Alcalde, no ha habido vencidos ni vencedores y que el asunto recolección se ha enfocado en los moldes de la más prudente defensa general. La mayoría de opiniones así lo reconoce y puede por ello estar satisfecho el señor Bueno Civanto. Ha procedido como alcalde de Martos y con eso está dicho todo.

Nuestra enhorabuena a todos pues a todos alcanza el éxito de las felices disposiciones de la Alcaldía.

Lea usted EL ECO MARTEÑO

entre esta santa paz, seguro asilo
para la nave rota y quebrantada,
busca... busca reposo confortante;
y si no sé feliz, por mí no llores,
encomiéndame a Dios que yo, entretanto,
al que endulzó la hiel de mis amores,
seguiré tributándole mi canto.

Por la transcripción,

MARTIN DOMINGUEZ BARBERÁ

Algesesí, Verano de 1326.

FIN

Instituto de Olivicultura, en Martos

El alcalde D. Manuel Bueno Cívano, ha solicitado en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, al ministro de Economía Nacional, señor conde de los Andes, que conceda a Martos, la creación por el Estado de un Instituto de Olivicultura, donde se cultive toda clase de enseñanzas en verdadero abarcamiento del problema oleícola, tanto en su función agrícola como industrial, para la franca atención de un sector de la riqueza española como el de los aceites, que tanto supone para la Economía del país.

El Sr. Bueno funda su petición en que por R. D. del montaje de los servios Agropecuarios, se fundan institutos para el arroz, naranjas y otros productos; y no debe olvidarse el fundamental de la profunda ilustración de un problema como el nuestro, tan interesante, que no precisa argumentarlo.

Como Martos tiene significada importancia en su representación olivarera y además cuenta con el complemento de su distrito judicial, puede considerarse la *cuna* de este sector de la riqueza, por lo que cabe la atención de que se nos conceda el Instituto ya que es hora de que, a poblaciones de la categoría de la nuestra, se les oiga, y se nos tenga en cuenta, incorporándonos al movimiento cultural de progresos del país, como solicita nuestra primera autoridad, en asunto de tanta trascendencia y porvenir.

Como estos institutos de nueva creación, van independientemente de las funciones de los centros agropecuarios, como filiales del Estado, y no se cita en el R.D. nada referente a este extremo, la solicitud del alcalde de Martos va muy bien orientada, al Sr. Ministro, que seguramente concederá la mejora que la ciudad de Martos ansía, ya que cuenta con el *Cetro* de la riqueza olivarera.

Lea usted EL ECO MARTEÑO

Registro Civil

Movimiento de población desde el día 3 al 30 de Noviembre de 1929.

MATRIMONIOS	8
NACIMIENTOS	57
DEFUNCIONES	24

FRANCISCO RODRÍGUEZ TALLERES DE EBANISTERIA

Construcción de muebles en todos estilos. - Especialidad en «Renacimiento Español», «Chipendal», «Luis XV y XVI».

TALLERES Y EXPOSICIÓN: Santa Paula, núm. 4. — GRANADA

— Informes: RAFAEL DE LA TORRE LÓPEZ —

Anúnciese Vd. en EL ECO MARTEÑO

“San Antonio”

FÁBRICA DE ACEITES - - Situada en la calle Tercia (Carretera de los Baños), contigua a la fábrica de cementos marca: "EL MUNDO" — propiedad de —

Don Antonio de Toro y Durio

Esta fábrica está movida por motor de aceite pesado, con motor eléctrico de repuesto. Consta de dos prensas con pistón de 300 mjm., con sus correspondientes bombines de cuatro cuerpos, dos termos batidores para la masa, sistema «Serraleón», una batidora del mismo sistema para el aguado, una centrífuga, marca «Laval», que separa el aceite del alperchín, saliendo éste completamente claro, sin la menor cantidad de grasa. Los aceites son de mejor calidad, debido al poco tiempo que está en contacto el alperchín con el aceite; este aparato es de gran ventaja para el pegujarero, pues haciendo la separación con gran rapidez, le permite presenciar la elaboración de su aceite y saber diariamente la cantidad que le corresponde, y al finalizar su elaboración y darle la cuenta total, tener la seguridad que es todo aceite, sin la menor cantidad de turbios.

No obstante venir, para estar al frente de la centrífuga, un técnico de la casa y responder ésta de su buena marcha, por si este aparato sufriera alguna interrupción, la fábrica tiene dos juegos de pozuelos por prensa. La bodega de tinajas con calefacción y clarificadores por decantación, al objeto de que desnuden pronto los aceites y abreviar en lo posible la cuenta al pegujarero.

Quedan invitados todos los cosecheros, pegujareros, y no pegujareros para presenciar la elaboración del aceite.

Maquila el 7 por 100 y 110 Kg. de orujo al pegujarero por arroba de maquila. Se cambia aceite por aceituna. Se compra aceituna.

Cruz Roja Española

Hemos sido honrados por amable escrito del querido amigo don Juan José Marín Pestaña, en el que como Presidente-delegado de la Asamblea local de la Cruz Roja española en Martos, nos participa que el próximo día ocho a las nueve de la mañana y en la Real Párroquia de Santa Marta, se celebrará la festividad de la Patrona de la Infantería, que también lo es de la benemérita institución referida.

En ese hermoso día de la Purísima Concepción, que es fausto para todo el país, honrarán a su Patrona los señores componentes de la sección de Caballeros de la localidad. Nosotros hacemos la invitación a la fiesta a todos los interesados de la Cruz Roja, en nombre del Sr. Marín Pestaña, que así lo hace público para general conocimiento.

Será probable que en tan solemne día, se le imponga al señor capitán de la Guardia civil de Martos D. Manuel Rodríguez Rodríguez, la medalla de plata de la C. R. que le ha sido concedida por el Excmo. Sr. Comisario Regio. No hemos podido confirmar esta noticia, pues depende de que tan prestigioso militar se encuentre en la ciudad, si se lo permiten los deberes de su cargo.

Nuevo letrado

Ha jurado el cargo de abogado de la Audiencia Provincial, nuestro paisano y querido amigo el joven don Manuel Marín Ybañez. Nuestra más sincera enhorabuena, con los deseos de prosperidad en su brillante carrera.

Advertencia conveniente

En la cabecera de este periódico, hay una nota que dice: *No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos, aunque no se inserten.*

Es medida de buen gobierno; porque sin que constituya crítica, ante el afán de colaborar en todo periódico, nunca faltan elementos que aspirando al digno deseo de escribir, intentan con envíos de trabajos, la suerte que quepa a los mismos. Es un deseo que les honra; pero ello no quiere decir, que reunan las condiciones exigibles a la oportunidad de sus publicaciones. Y más aún, teniendo en cuenta el criterio y dirección del periódico que sea, según sus orientaciones.

Decimos todo esto, porque recibimos a diario *muchos trabajitos*, con el aditamento de no ir firmados, sino simplemente con el recurso de UN VECINO, UN TUCITANO etc. etc. Bien a pesar nuestro, nos privamos de insertar todo original, que aún mereciendo un lugar en nuestras columnas, no vaya con la firma de su autor y el detalle de su domicilio, que si bien se haya de reservar, por lo menos debe ofrecernos la garantía de su origen.

Hay firmante, (que no cita su domicilio y por eso no le hemos contestado personalmente), que ha remesado ya dos escritos. En el segundo se lamenta de nuestro silencio y llega a suponer *si no será cierta la condición de defensor de los intereses del Distrito*, como indica *El Eco Marteño*. No creemos que el hecho material de que sus producciones no se estimen publicables hasta el momento y más aún sin conocer la persona que los dirige, sea motivo para dudar de

nuestra bandera defensora de la comarca.

El Eco Marteño, que tiene su marcado carácter de periódico serio, de gran orden y exquisita corrección, como garantía para el respeto que le merecen sus lectores, debe velar para evitar que pasen por sus columnas estridencias y manifestaciones que no vayan en armonía con el deber que se impuso. Su dirección ansía ocasiones de dar a conocer nuevos valores locales y del distrito, que desuellan en estos menesteres periodísticos, como signo de acogida y de progreso; pero no puede variar en nada la estructura de este periódico por sagrado cumplimiento de la consigna que queda expuesta. Por delicadeza y buenos deseos, se forman estas líneas como aclaración y para marcar las conductas, a pesar de la nota de nuestra cabecera. Tenemos nobles intenciones y no podemos quebrantarlas. Ante todo la defensa de Martos y su distrito, tanto en intereses, como en el buen gusto y respeto merecido de los suscriptores, conservando la categoría de buen periódico del Santo Reino.

De la reforma de la Fuente Nueva

Es muy interesante hacer una aclaración sobre un extremo de lo informado acerca de la hermosa reforma que se proyecta hacer en la plaza titulada Fuente Nueva.

Refiriéndonos a que el servicio del abrevadero se puede prestar en un punto de las afueras de la población, no determinábamos el importante detalle de que tal abrevadero ha de ser de nueva construcción, toda vez que el que tiene el monumento y que hoy funciona, no debe separarse del mismo, por obligado respeto a su arte y a su historia. Es decir, que el monumento tal y como está, se ha de trasladar al sitio que en definitiva se considere más oportuno, dentro de dicha plaza, para conservarlo como verdadera reliquia, sin restarle siquiera la animada función de las aguas que pueden seguir su curso al nuevo abrevadero, antes citado, que es el que debe quedar en servidumbre.

Como la actividad de información dá lugar a torcidas interpretaciones, por la ligereza que en muchos casos se precisa para noticiar, no teníamos bien concretado extremo tan conveniente, que hoy dejamos puntualizado, como demostración del respeto que nos merece el referido monumento.

El arquitecto municipal Sr. Heredero tiene en proyecto el oportuno plano de la reforma, que en su día, se expondrá al público a los efectos pertinentes.

Saturnino Valdemoro

— SASTRERÍA —

MAYOR, 37 MADRID

Suscripción

abierta por "El Eco Marteño,, para regalar al Excmo. Sr. D. Carlos Sidro Herrera, Gobernador civil de Jaén, UN FAJIN Y UN BASTON DE MANDO.

PESETAS

Suma anterior . . . 2.218'95

Lista del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Excmo Ayuntamiento . . .	25'00
D. Julio César Bueno . . .	10'00
» Ignacio Soria Luna . . .	5'00
» Carlos Ruiz Piña . . .	5'00
» Luis Bueno Labrador . . .	5'00
» Cayetano Nieto . . .	5'00
» Juan Carrascosa . . .	5'00
» Pedro Carrascosa . . .	5'00
» Rogelio Bueno . . .	1'00
» Francisco López . . .	2'00
» Manuel Muñoz . . .	5'00
» Manuel Bedmar . . .	5'00
» Florencio Ibáñez . . .	5'00
» Juan José Cabrera . . .	5'00
» Vicente Villar . . .	1'00
» Salvador Robles . . .	1'00
» José Sánchez . . .	1'00
» Ramón Rodríguez . . .	1'00
» Juan Rodríguez . . .	1'00
» Pedro Muñoz . . .	1'00
» Martín Ortega Muñoz . . .	1'00
» Victoriano Muñoz . . .	1'00
» Emilio Bueno . . .	5'00
» Adolfo Carrillo . . .	1'00
» Justo Gallardo . . .	5'00
» Juan Benavides . . .	10'00
» Matias Molina . . .	5'00
» Francisco Nula . . .	1'00
» Admdor. de Correos . . .	1'00
» Felix Martínez . . .	2'00
» Antonio Marco . . .	1'00
» Rafael López y López . . .	1'00
» Silvestre Sánchez . . .	1'00
» Atanasio Reyes . . .	1'00
» Petronio García . . .	1'00
» Juan P. Muñoz . . .	0'75
» Jesús Muñoz . . .	0'75
» José Moreno . . .	0'75
» Santiago Ruiz . . .	5'00
» Ramón Alcañiz . . .	5'00
» Isaias Ramírez . . .	1'00
» José Carrillo Rodrigo . . .	1'00
» Jssé Herreros . . .	1'00
» Tomás Bueno . . .	1'00
» Sebastian Marín . . .	1'00
» Leandro Bago . . .	1'00

Suma y sigue . . . 2.368'20

Suma anterior . . . 2.368'20

» Juan P. Bueno . . .	1'00
» Idefonso Uceda . . .	1'00
» Enrique Bueno . . .	3'00
» Miguel Bueno . . .	1'00
» Juan P. Bueno . . .	0'50
» Esteban Bueno . . .	1'00
» Antonio Bueno . . .	3'00
» Idefonso Bueno . . .	5'00
» José Carrascosa . . .	1'00
» Tomás Donaire . . .	1'00
» Valentin Bueno . . .	1'00
» Miguel Fernández . . .	1'00
» Andres Burgos . . .	2'00
» José Campos . . .	1'00
» Julian Pérez . . .	0'50
» Juan Medina . . .	1'00
» Feliciano Bueno . . .	1'00
» Joaquin Montoro . . .	1'00
» Melchor Rodríguez . . .	1'00
» Francisco López . . .	1'00
» José López García . . .	1'00
» Ambrosio Medina . . .	1'00
» Tomás Burgos . . .	0'25
» Pedro Yeste Aviles . . .	1'00
» Emilio D. Nieto . . .	0'50
» Idefonso Peña . . .	0'25
» Sebastián G. Peña . . .	0'25
» Emilio G. Fernández . . .	0'25
» Juan López Rodríguez . . .	1'00
» Cristobal García . . .	1'00
» Pedro de la Piedra . . .	0'50
» Angel Martínez Peña . . .	0'25
» Amador Sánchez . . .	0'50
» Francisco Sacaduras . . .	2'00
» Manuel Castillo . . .	0'50
» José Garrido Sánchez . . .	1'00
» Miguel Herreros . . .	0'25
» Francisco Martínez . . .	5'00
» Adriano Mayenco . . .	0'50
» Juan Herreros . . .	1'00
» Braulio Novella . . .	1'00
D. Cesáreo C. Rodero . . .	1'00
» Juan Peral Quiles . . .	0'50
» Francisco S. Alarcón . . .	0'50
» Pedro del Sol Cabrera . . .	1'00
» Gines R. Sanchez . . .	0'50
» José M. O. González . . .	0'50
» José A. Benasalva . . .	0'50
» Miguel de la Torre . . .	0'50
» Juan Cano Sanchez . . .	1'00
» Juan Molina Diaz . . .	0'50
» Juan Alvarez Bezarez . . .	2'00
» Francisco F. del Arco . . .	0'75
» Tomás N. Crespo . . .	1'00
» Miguel León Alameda . . .	0'50
» Juan de la Piedra . . .	0'50
» Juan de la C. Sanchez . . .	1'00
» Juan Dieguez Romero . . .	1'00
» Clemente M. Martinez . . .	5'00
» Manuel M. Sanchez . . .	1'00

Suma y sigue . . . 2.434,45

Suma anterior . . . 2.434,45

» Francisco M. Muñoz . . .	0'50
» Francisco L. Torres . . .	0'25
» Eladio Medina Luna . . .	0'50
» Ignacio M. Aguirre . . .	1'00
» Juan A. Nula y Grueso . . .	0'50
» Francisco Marín . . .	1'00
» José M. Ruiz Pelayo . . .	1'00
» Francisco Crespo . . .	1'00
» Juan Ortuño Marín . . .	1'00
» Pedro Marco Luna . . .	1'00
» Cristobal B. y Bueno . . .	0'50
» Luis Vicente Vafió . . .	0'50
D. Juan I. Sanchez . . .	1'00
» Agustín S. y Sanchez . . .	0'50
» José Bueno Labrador . . .	2'00
» Carlos Bueno y Bueno . . .	2'00
» Sebastian B. Medina . . .	1'00
» Gregorio C. Marín . . .	1'00
» Nazario B. y Bueno . . .	1'00
» Esteban Bueno Marín . . .	1'00
» Idefonso B. y Bueno . . .	0'50
» Tomás Marín Bueno . . .	1'00
» Antonio J. Bueno . . .	1'00
» Harinas «La Electra» . . .	3'00
» Andrés Lopez Uceda . . .	1'50
» Juan Magaña Moreno . . .	1'00
» Antonio M. Carrasco . . .	1'00
» Domingo R. Lopez . . .	1'00
» Adres Queda Blanca . . .	1'00
» Esteban R. Martínez . . .	1'00
» Banco Central . . .	2'00
» Dionisio B. Medina . . .	1'00
» Benjamín B. y Bueno . . .	1'00
» Circulo U. P. . . .	10'00

Suma y sigue . . . 2.478,70

Suma anterior . . . 2.478,70

El Siglo, Tejidos . . .	1'00
D. Francisco G. Avila . . .	1'00
» Cecilio Uceda y Uceda . . .	1'00
» Idefonso M. Marco . . .	2'00
» Juan R. R. Carrillo . . .	1'00
» Antonio del Sol . . .	1'00
» Rafael Moran Perez . . .	1'00
» Manuel H. Alvarez . . .	1'00
» José F. Martínez . . .	0'50
» Julián Juan Vergaz . . .	1'00
Ayuntamiento de Noalejo . . .	25'00
D. Juan Núñez, secretario del Ayuntamiento de Bazortas (Cdad. Real) . . .	5'00
Aymto, de Huelma . . .	50'00

Suma hasta el día de hoy 2.569,20

Advertimos a todas las entidades y colegas que tienen abiertas suscripciones a este fin, que el plazo de la recaudación y cierre, para proceder a la realización de la idea, termina el último día del año actual.

A nuestros lectores

Por falta de espacio no hemos podido publicar varios trabajos, los cuales por ser de colaboradores de gran relieve, sentimos el tener que dejarlos para el próximo número y que con gusto los daremos.

Clemente Burgos Galán

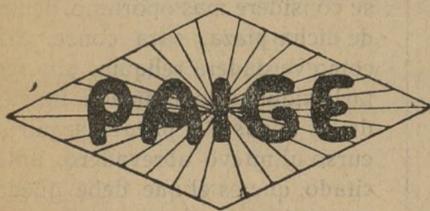
- Gran Fábrica de Mantecados -

Casa acreditadísima en su artículo - Santiago de Calatrava

Esta casa sirve en seguida los encargos por la proximidad con Martos y la facilidad del coche diario.

REPRESENTANTE EN MARTOS:

Manuel Huesa



Automóviles y Camiones

"Lancia,, "Dodge,, y "Graham Paige,,

: Agencia para la provincia: GARAGE ROMA :

== JAÉN ==

== ALCAUDETE ==

GRAN SASTRERIA
— de —
Sebastián E. Cruz
En este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trajes, con arreglo a los últimos figurines.

Herederos y Fuentes
— Sdad. Ltda. —
FUNDICION
—
Especialidad en Fábricas de Aceite.
LIBEDA

FUMIGOL
DESTRUYE
MOSCAS — — — —
— Y CHINCHES
Olor agradable

Florián García
Calle Josefa Muñoz,
Teléfono 5.
Hace con prontitud los encargos a Granada y Córdoba.

EL ECO MARTEÑO
aumentará sus páginas desde el próximo número, correspondiendo al favor creciente que el público le dispensa.

Desinfectante SERVA
El mejor para Ganado. - Paquete de 50 gramos, para cinco litros de solución: 30 céntimos. - De venta en las principales Farmacias.

FRANCISCO TEJERO
TRANSPORTES
Calle San Francisco,
núm. 54. - MARTOS

Imprenta de "El Eco Marteño,,